

SUBSCRIPCION: Un mes, 1'25 ptas. en toda España.
Extranjero, a'25 ptas.

Palma de Mallorca, Miércoles 18 de Noviembre de 1914.

PRONTO:

La Navidad de nuestros abonados

Expléndidos Regalos

Caridad

La caritativa y delicada idea concebida por la reina de Bélgica de allegar recursos con destino al socorro de los niños de aquella desventurada nación, cuyos padres fueron muertos o mueran a consecuencia de la guerra, y se hallen necesitados de aquéllos, fue recibida con aplauso y simpatía en España, como no podía menos de serlo en una nación cuyos pobladores responden siempre que se les solicita en nombre de la caridad, contribuyendo en la medida que sus medios les permitan al alivio de las necesidades de sus semejantes, sin distinción de nacionalidades.

- Variedades -

DIARIOS A TONELADAS
En Inglaterra, en tiempos normales, se consumen 15 000 toneladas de papel a la semana para la impresión de los diarios. Durante los primeros días de la guerra el consumo aumentó en un 25 por 100, pero fué pronto muy pronto limitado el tamaño de los periódicos, a causa de la escasez de papel y del consiguiente aumento, de un tercio por lo menos, en sus precios.

ALGUNOS DATOS SOBRE LAS COSECHAS
El Instituto Internacional de Agricultura sobre las cosechas del año agrario 1911-1914: datos tan más interesantes cuanto la actual guerra, quitando muchos brazos al trabajo de los campos, provocará una sensible disminución en los productos de la próxima cosecha. En dieciséis países la producción del trigo se calcula en casi 709 millones de quintales, correspondientes a 928 por 100 de la producción del año pasado. En trece países la producción del centeno está calculada en más de 377 millones y medio de quintales, o sea un 98.1 por 100 en comparación del año anterior. Casi en el mismo número de países la producción de la cebada se estima en más de 233 millones de quintales y la de avena en 403 millones y medio o sea, respectivamente, casi el 91 y el 87.7 por 100 en comparación con el año último. La producción del maíz en los Estados Unidos, el bien menos abundante de los que unidos, en los primeros meses, representa de todos modos el 105.2 por 100 en comparación del año anterior, pues pasa de 669 millones de quintales. Se señala una disminución en la producción de vid de Italia, que es de 48 millones de hectolitros, esto es, algo menos del 92 por 100 de la del año precedente.

LANA EXCEPCIONAL
Después de haber estado cuatro años perdida en los bosques de Australia, ha sido recuperada una oveja merina que aún conserva su marca. Al ser saqueada, después de tan largo intervalo, su lana media 33 centímetros de largo.

Conferencia del Obispo de Sión

En el Salón de Actos del Colegio de Padres Agustinos se celebró ayer una fiesta en beneficio de los Talleres de Caridad de Santa Rita de Casia. El local presentaba un aspecto desahogado. El adorno y la iluminación eran muy vistosos.

Asistió tan numerosa concurrencia que el local fué insuficiente para contenerla. La presidencia estaba ocupada por el Nuncio de S. S. monseñor Regonesi acompañándole, además de otras distinguidas personalidades: Obispos de Lérida, Sión y Mallorca.

La nota más importante de la velada fué la notable conferencia que sobre el tema: «Caridad» pronunció nuestro ilustre paisano el ilustre Obispo de Sión señor D. Jaime Cardona.

La fama de orador le tiene tan consolidada que el solo anuncio de que iba a dar una conferencia atrajo numeroso público. Resulta imposible seguir al elocuente conferenciante. El extracto que sigue no dará sino una remota idea de lo que fué el discurso del Obispo de Sión.
Dijo el Prelado: Me levanto obedeciendo a un ruego, que para mí significa un mandato.
Mi autoridad eclesiástica queda anulada y por tanto las bendiciones no podré recibir de las manos sino de las del representante en España de la Suprema Autoridad que nos faculta a todos para bendecir. Además, sin la presencia del Embajador de S. S. tampoco me atrevería a bendecir estando con nosotros vuestro Prelado a quien deseo que al presentarse ante el Todopoderoso puedan acompañarle todas las almas que él le ha confiado.
Me propongo hablar de la Caridad. De tan santa virtud puede hacerse siempre la apología. Mas, como hacerla en este momento, a vuestra presencia, es fruto de los Talleres de Santa Rita, es fruto de vuestra caridad?
No intentaré pues la apología, sino que me permitiré un consejo que habéis de aceptar por proceder de un anciano que ya vultombra las luces de esta vida.
Precisa ante todo estudiar a fondo las raíces de los sentimientos caritativos. Muchas veces creemos sentir los latidos de una vida caritativa y ellos no son sino una máscara con que se ocultan otros deseos.
En los días presentes «cuálquier cosa» recibe el nombre de Caridad.
En medio de las obras sociales encontramos falta de la principal base, que es Caridad y Justicia.
Vosotros habéis sido regularmente los argumentos que oponen los secretarios de determinación eclesial considerando la Caridad como obra que relaja a los que la reciben.
En el Evangelio, la Caridad y la Justicia se hermanan.
La miseria a veces lleva a sus escogidos a

convertirlos en seres repugnantes. ¿Cómo nos acercamos a tales seres? Pues por la Caridad, con cuya virtud es posible servir los deseos de Dios.

La Caridad nos obliga a darlo todo, cuanto somos y cuanto poseemos.
El dominio para que sea eficaz debe llevar una espina de la Corona de Jesucristo y un pedazo del árbol santo de la Religión.
El rico, sin excepción, debe dar al necesitado acompañando a sus dádivas el sentimiento que impone la Iglesia.
De este modo encontrará en el pobre agradecimiento.
Dicen algunos señores: La limosna envilece.
La limosna no envilece, en un mundo que todos vivimos de limosna.
La recibe el Papa de la Cristiandad; los soberanos de sus pueblos, los sacerdotes de los fieles y todos los hermanos la reciben del Creador prolongando su existencia. ¿Hay, alguien, por ventura, que se avergüence de recibirla? Dios la ha impuesto para con ella unir en estrechos lazos a todos los cristianos.
El conferenciante escuchó prolongados aplausos de la distinguida concurrencia.
Después se leyeron algunos trabajos sueltos y se cantaron distintas piezas entre ellas dos hermosas composiciones por el notable barítono señor Fortuyl.
El Nuncio de S. S. dió la bendición a los reunidos.
El Coro del Colegio cantó el «Himno Eucarístico» mientras desfilaban los Prelados y la distinguida concurrencia.

Un desengaño más
En nuestro colega El Magisterio Balear tenemos las siguientes líneas:
Suprimidos los estudios del Magisterio elemental en el Instituto General y Técnico de nuestra provincia, se movió algo la opinión en la prensa y en la esfera de los intelectuales, comentando un decreto que pondría en plazo no muy largo la formación de la infancia balear en manos desconocedoras de las delicadezas de nuestro peculiar modo de ser, y probablemente estériles, ya por la movilidad de quienes desempeñan las escuelas nacionales, ya por la diferencia de lenguas que imposibilitará fructificar en las escuelas rurales una enseñanza dada en lengua exótica, sin la adaptación al dialecto, al medio necesario para que sea fecunda la labor instructiva.

En vista de los perjuicios que a la colectividad balear irrogaba tal disposición, cesó redactada con intención benévola, elevándose a la superioridad peticiones suscritas por la Excmo. Diputación y por varios Ayuntamientos y entidades de nuestra provincia en solicitud de que se hiciese una excepción en lo ordenado y que continuasen establecidas en Palma las enseñanzas para la carrera de Maestro, en vista de los obstáculos que encontrarían los que ya ella pensasen de dedicarse, al haber de cursar en otra provincia sin otro atractivo ni esperanza que el corto sueldo que para entrada tienen asignado los Profesores nacionales, después de cuatro años de estudios y de sufrir el calvario de los ejercicios de oposición.

Francamente, nunca tuvimos grandes esperanzas de éxito en las gestiones que entonces se realizaron, no porque no fuesen dignos de toda atención los gestores, ni por falta de fundamento de los argumentos que se aducían. El tiempo ha venido a darnos la razón. Una orden publicada en la Gaceta del 8, incluyó probablemente la contestación que recibirían las aspiraciones de Baleares. Por dicha orden se crean Escuelas Normales de Maestros en Albacete, Almería, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Guadalajara, Orense, Segovia, Sorla y Zamora. Amable lector: si has viajado un poco por España o conoces algo de Geografía de nuestra patria, ¿podrás informarnos de la importancia que tienen estas dignísimas capitales comparadas con Palma? Excepción hecha de Cádiz, no creemos que la alcance ninguna ni en población, ni en riqueza, ni en industria, ni en servicios, ni en dificultades y coste que habrían de vencer en dichas provincias los estudiantes del Magisterio, y las comparamos también con las que por circunstancias especiales tienen los de Baleares, hecha que lado se inclina la balanza? A pocos kilómetros de ferrocarril, de escaso coste y ninguna molestia, habrían hallado otra Escuela Normal en provincias inmediatas. Desde aquí, la Normal más cercana está a muchas pesetas, muchas horas y mucha molestia de distancia...

El bombardeo de Papeete
Bordeos—Una carta llegada de Papeete, da detalles sobre su bombardeo por los cruceros acorazados alemanes «Scharnhorst» y «Gneisenau».
Dice que desde que comenzó la guerra, aunque no se usó con los alemanes quienes se arrojaron a la capital de los establecimientos franceses en Oceanía, se tomaron precauciones; el cañonero «Zélie» fué desarmado, y sus cañones colocados en sitios estratégicos; llegaron refuerzos de Nilonme, y se hizo la movilización general en la colonia.
El 22 de septiembre llegaron los citados buques frente al puerto, izando la bandera alemana y solicitando al práctico del puerto, a lo que se les respondió a cañonazos e incendiando el almacén de carbón.
Como necesitaban de éste, cañonaron la batería, que no sufrió ningún daño, y el puerto, donde echaron a plique al cañonero «Zélie»; causaron graves averías a una presa de guerra—el vapor alemán «Valquíria»—y quemaron todo el barrio comercial.
El señero izó entonces la señal: «Tenemos 40 rehenes». Este era el efectivo de la tripulación alemana del barco capturado. A lo que responderon los germanos desistiendo de desembarcar, y partiendo después de seis horas de bombardeo, en el que causaron dos muertos, dos heridos y pérdidas por valor de varios millones.
El gobernador de la colonia, M. Fawiler, ha impuesto una contribución de guerra de un millón a las autoridades burguesas instaladas en la colonia, para así, en parte, y provisionalmente, indemnizar a las víctimas.

Un oficial alemán condecora a otro inglés
Días pasados ocurrió en el campo de batalla de Flandes un episodio conmovedor.
Los alemanes atacaron una trinchera inglesa, saliendo de las suyas, situadas a 200 metros de distancia.
Fuero rechazados, y replegaron sobre sus líneas llevándose todos los heridos, menos uno.
Este quedó en medio de las dos trincheras, y empezó a pedir socorro con lastimeras voces.
De la trinchera alemana salió un soldado, que quiso ir a socorrerle.
Pero apenas había andado cinco pasos cayó atravesado por más de veinte balas inglesas.
De pronto cesó el fuego de la trinchera británica.
Un oficial inglés se levantó y se dirigió a donde estaba, desahogándose, el herido alemán.
Los germanos hicieron una descarga y le hirieron gravemente.
El soldado inglés llegó hasta el herido, lo cogió en brazos y se lo echó a cuestas.
Asombrados los alemanes dejaron de disparar.
Muy despacio, porque le iban fallando fuerzas, el oficial inglés se aproximó a la trinchera alemana.
En ella fué acogido con hurras entusiastas.
El oficial inglés dejó un precioso regalo en la trinchera, y entonces un oficial alemán se quitó la Cruz de Hierro, que llevaba al pecho y la prendió con un alfiler, en el pecho del oficial británico.
«Este incluyó y volvió a su trinchera», donde fué acogido con una salva de aplausos.
Aquella misma noche, el coronel de su regimiento le propuso para la Cruz de la Victoria.
«Esta le fué concedida», pero cuando llegó la condecoración, el oficial había muerto, y la cruz fué colocada sobre su féretro.

Diccionario de la guerra
BUQUES ALEMANES PERDIDOS.
El almirante japonés, jefe de la escuadra de Tsing Tao, anunció que en el momento de la rendición de aquella fortaleza aparecieron sumergidos en el puerto, por efecto de las explosiones de los fuertes, los barcos siguientes:
El crucero austriaco «Kaiserin Elisabeth»; el cañonero alemán «Luchs»; «Tiger» y «Cormoran»; el contratorpedero alemán «Taku»; y otro buque alemán que servía para colocar minas.
El crucero «Kaiserin Elisabeth» desplazaba (según consignamos hace días, al dar cuenta de su naufragio) 4 000 toneladas, habiendo sido construido en el año 1890.
Los cañoneros alemanes «Luchs», «Tiger», «Luchs» y «Tiger» tenían un desplazamiento de 900 a 970 toneladas, 64 metros de eslora, 9,5 de manga y 3,30 de puntal, desarrollando sus máquinas una fuerza aproximada de 1 300 caballos, y obteniendo una velocidad media de 10 millas.
Su armamento consistía en cuatro cañones de 88 milímetros, dos de 105 y seis de 37.
El «Cormoran» era un cañonero algo mayor que los anteriormente descritos, pero también de poca importancia como unidad de combate. Construido en 1894, desplazaba 1 600 toneladas, llegando su eslora a 78 metros.
Montaba ocho piezas de 150 milímetros, cuatro de 37 y dos tubos lanzatorpedos sobre cubierta.
Otro buque destruido, según el telegrama

anterior, es el contratorpedero «Taku», noveno de la serie de cerca de 200 con que desde 1889 a 1913 fué aumentando sus elementos la escuadra alemana.
El «Taku» desplazaba 280 toneladas, montando dos cañones de 52 milímetros y dos tubos lanzatorpedos.
El total de toneladas perdidas por alemanes y austríacos en las aguas de Tsing Tao es, pues, de 9 200, próximamente.
EL LIBANO
Los turcos han invadido el Líbano, que ha solicitado el auxilio de los aliados, por no haber sido respetada la inviolabilidad de su territorio.
El Líbano es una provincia autónoma de Turquía, que está exenta del servicio militar y de los impuestos, siendo un territorio inviolable, en virtud del artículo 14 del estatuto orgánico del 9 de junio de 1861.
Antes de dicha fecha era un Principado vasallo de Turquía, que mediante un ligero tributo podía tener su Príncipe, su Ejército, sus puertos, sus Aduanas y hasta celebraba tratados de comercio y alianzas.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

En 1840 hubo una época de revueltas, que en 1860 hizo intervenir a Francia, consiguiendo que se aplicase el ya citado estatuto, gracias al cual el Líbano consiguió la autonomía y la inviolabilidad del territorio.
Este estatuto, con las ligeras modificaciones del 6 de septiembre de 1864, ha sido reconocido por las grandes Potencias, y últimamente, al ser nombrado Príncipe, en 1910, el actual Koyunjan Bajá, fué confirmado por Turquía, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania, Francia e Italia.

<

INFORMACION

El Nuncio en Mallorca

A la una de la tarde Monseñor Ragonés, Nuncio de S. S. en España, ha pasado al Ayuntamiento al objeto de saludar al señor Alcalde.

Le han acompañado en la visita el Obispo de esta Diócesis y el Vicario General señor Alcover.

Monseñor Ragonés y sus acompañantes han sido recibidos por el señor conde de Olocau.

Los visitantes, después de permanecer breve rato en el despacho del señor Alcalde, han recorrido la mayor parte de las dependencias del Ayuntamiento de las cuales ha hecho el Nuncio grandes elogios.

Luego han visitado el Archivo Municipal e Histórico donde han permanecido cerca de una hora, examinando los objetos y documentos allí guardados, especialmente el «Libro de los privilegios de Mallorca» mostrándose encantado de las bellezas que contiene.

Monseñor Ragonés tiene gran interés en los estudios históricos, demostrando ante los presentes grandes conocimientos en esta rama del saber humano.

Al despedirse el Nuncio del señor conde de Olocau, le ha reiterado que marcha de Palma encantado de las múltiples bellezas que atesora la Isla de Mallorca y especialmente esta ciudad.

Después Monseñor Ragonés ha visitado el palacio de la Diputación, habiendo sido recibido por el Presidente señor Riquer y varios señores Diputados.

Como ya anunciamos esta noche en el vapor rápido «Rey Jaime I» saldrá para Barcelona el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Obispo de Sión y monseñor Solari.

Les acompañarán hasta Madrid para hacer las vistas oficiales, el Sr. y Rvd. Sr. Obispo de Lérida Dr. Miralles.

El señor Miralles regresará seguidamente a Palma.

Para Ciudadela por vía de Alcudia, mañana saldrá el M. I. señor don Gabriel Vila, canónigo y el Rvd. don José M. Sintes, beneficiado de la Catedral que pasaron a esta con objeto de asistir a su consagración del Dr. Miralles.

Anoche una comisión del «Círculo de Obreros Católicos» de esta ciudad visitó al Ilmo. Sr. Obispo de Lérida.

El señor Miralles dio la bendición a los felicitantes bautizados extensivos a los socios y de la eclesial que representaban.

El señor Miralles, esta mañana a las diez ha confirmado en la parroquia de la Trinidad, a crecientísimo número de niños y niñas de esta ciudad.

Filmeramente ha confirmado a los niños de quienes han sido padrinos: alternativamente don Rafael Blanes, el señor Vizconde de Consensar y don Engenjo Alzóvil.

El acto ha resultado solemnísimo.

Acuerdo no suspendido

El Gobernador civil de esta provincia señor Martínez Campos, habiendo hoy a la una de la tarde con uno de nuestros redactores y a preguntas de éste, le ha manifestado que el Alcalde de Palma señor conde de Olocau no ha suspendido el acuerdo del Ayuntamiento relativo a la felicitación a los diputados a Cortes señores don Alejandro Roselló, don Jerónimo Estades, don Rodrigo Soriano y el señor Santa Cruz por su intervención al Gobierno pidiéndole que modificase los procedimientos para estos en práctica para el esclarecimiento de los hechos relativos al fustigamiento de los cinco mallorquines en Lieja; hacer constar en acta el gusto con que el Ayuntamiento vería que se diera mayor actividad y celo en la justa satisfacción a las familias de las víctimas nuestros compatriotas, y felicitar a la Diputación Provincial que fué la primera que tomó el acuerdo de que se felicitaba el Ayuntamiento.

Por otra parte, sabemos que el señor conde de Olocau tiene el asunto en estudio.

También el señor conde de Olocau

Alcalde de Palma, nos ha manifestado que no es cierta la información que publica nuestro colega *La Almudaina* de hoy, referente a que haya suspendido el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión del lunes y de que damos cuenta anteriormente.

No ha añadido que por su parte no puede suspender el acuerdo en su integridad, pues mostró su conformidad con la primera parte del mismo y que en lo que se refiere al segundo extremo, lo tiene en estudio, sin que pueda afirmar si se resolverá en uno u otro sentido.

La salud pública

Nuestra primera autoridad sigue con el celo y actividad en el indudable trabajo de los pro de la salud pública.

La campaña referente a la matanza de reses de cerda, la coelintia con el mismo entusiasmo que el primer día a fin de impedir que se infrinjan las disposiciones dictadas en beneficio de la salud del vecindario.

Hoy ha recibido una comunicación del alcalde Santa María notificándole que el cerdo que fué detenido ayer iba destinado a un cocinero vecino de Sanseles.

Antes de imponer multa alguna y a fin de que el castigo alcance a todos los que son culpables de la referida infracción, el señor Gobernador ha ordenado a la guardia civil para que le comuniquen el nombre del cocinero a quien iba consignada la res, el del carterero que la condujo y el punto de donde procedía el cerdo.

Entonces, después de bien depurados los hechos, impondrá el máximo de multa a los culpables.

El Alcalde señor conde de Olocau

ha dado terminales órdenes para evitar que sean introducidas en esta ciudad verduras y mariscos procedentes de Barcelona.

Al efecto, ha dispuesto que un guardia municipal esté presente a la llegada de los vapores de Barcelona, al objeto de impedir que sean desembarcadas las ciudades mercaderías.

Dicho guardia municipal, caso de que el vapor sea portador de las susodichas mercancías, deberá pasar aviso inmediatamente al veterinario de la plaza de Abastos señor Baaiz, el cual ordenará la inutilización de las mismas.

Nos ha manifestado el señor conde de Olocau que anoche fué decomisada e inutilizada una gran partida de molinacos.

Además, el señor conde de Olocau, nos ha dicho que prosigue con gran actividad la limpieza de las fuentes públicas.

Muy acertadas nos parecen tales medidas de previsión.

Incendio en Selva

Sobre las diez y seis del día de ayer, se declaró un incendio en la casa del huerto «Den Lasiano» del término municipal de Selva, que habita Antonio Morro Martorell.

El incendio fué casual y a consecuencia del vendaval reinante, adquirió vastas proporciones, pues se comunicó a otras dependencias de la casa.

Fueron pasto de las llamas un montón de cerillos de binojo y unos cuarenta quintales de paja que había almacenados en el pajar. Igualmente sufrieron quemaduras varios cerdos que se hallaban en la pocilga.

Las pérdidas materiales causadas por el fuego se calculan en más de 400 pesetas, no habiendo ocurrido ninguna desgracia personal.

Intento de robo en Casa Aizamora

Esta pasada noche en los almacenes que la Casa Aizamora tiene establecidos en una de las vías del Ensanche, inmediaciones de la Estación del Ferrocarril se ha cometido un intento de robo.

El almacén viene comunicado con un jardín situado en la parte posterior. Las puertas están cerradas con doble candado.

Esta mañana al ir a abrir el almacén se ha encontrado el empleado con que una de las puertas que comunican con el jardín estaba abierta.

El ladrón había roto por medio de una palanca el candado. Fácilmente se ha podido reconstituir la huella del ladrón, si bien, afortunadamente para los Sres. Aizamora, ha visto frustrados sus propósitos.

Después de abrirse la puerta se ha dirigido hacia el escritorio. Igualmente ha roto los cierres de un malefín que usa uno de los empleados viajeros de la Casa y unos cajones destinados al transporte de cantidades en metálico.

Como los encargados del almacén todas las tardes ingresan en la Caja del almacén de la calle de San Miguel las cantidades, los ladrones no han podido robar ni un solo céntimo.

Es de esperar que las fuerzas que tienen tal misión cuidarán de que no quede impune semejante hecho.

Repatriación

El Ministerio de Estado ha comunicado al Gobernador civil señor Martínez Campos que se ha dirigido al Gobierno para que indique el paradero de nuestros paisanos Pablo y Antonio Bernat Bosch que residían en Bélgica.

Igualmente se ha dirigido al Embajador de España en París pidiéndole la repatriación de Juan Jaime Foster.

Servicio radiotelegráfico

Terminadas las obras de reparación que se efectuaban en la Estación Radiotelegráfica de Mallorca, se ha abierto ésta de nuevo al servicio público.

Las pruebas han dado excelente resultado y como detalle de ellas podemos decir que se oyen admirablemente las señales producidas por las estaciones del reino de Dinamarca.

La instalación se ha hecho muy cuidadosamente bajo la dirección de los Sres. Wola y Blanco.

El servicio, que ha comenzado en el día de hoy, está a cargo de los Sres. Blanco, Villabona y López de Gorla, estos dos últimos aquí destinados desde las estaciones de Las Palmas y Santander, donde anteriormente prestaban sus servicios.

Notas del Carnet

Personales
Se halla enferma en Mahón, de bastante gravedad, la señora doña Margarita Fabregues Riudavets.

De viaje
Han llegado a Mahón el capitán de artillería don Fernando Cantó acompañado de su esposa doña Concepción Alberdi e hijo y don Carlos de Olivar Olives y su esposa doña Pilar Despojola.

Para Valencia embarcó ayer tarde el Empleado de los Teatros «Principal» y «Lírico» nuestro apreciado amigo don José Ribas.

De Mahón llegó ayer tarde, el teniente de navío don Luis Pascual de Pobl.

Nerológica

Ha pasado a mejor vida en esta capital el distinguido señor don Antonio Brusotto Fliz.

D. E. P.
Reciba toda su familia nuestro más expresivo pésame.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA
Santas.—Santa Isabel reina de Hungría, virgen.

Cuarenta Horas.—Continuarán en San Nicolás dedicadas al Santo Cristo y en sufragio de las Almas del Purgatorio a cargo de una devota persona: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Miss mayor; por la tarde a las cuatro actos de coro; a las seis y cuatro Rosarios, empezando seguidamente un Triduo con sermón por el Reverendo don Antonio Banzá, Vicario de la Santísima Trinidad, acto continuo el piadoso ejercicio de las cinco llagas y reserva S. D. P.

De Teatros

Principal
Un éxito más suado anoche a los muchos que ya lleva alcanzados la compañía Balsguer con la representación de *La Chocla y la Rita*.

Concha Catalá hizo una Benjamina deliciosa, matizando admirablemente esta parte y consiguiendo grandes aplausos en las escenas más culminantes de la obra. Anoche Concha Catalá triunfó definitivamente de nuestro público.

Juan Balsguer, tan gracioso y acertado como de costumbre, sacando gran partido de su papel; Tovar, muy bien durante toda la obra, detallando con gran acierto y Diz Adame en el Papá Lapsitole, hizo las delicias del público.

Para todos los artistas hubo aplausos a granel al final de cada acto.

Esta noche se estrenará la comedia en tres actos de los Q. titulado *Los Leales*. Mañana por la noche se pondrá en escena la chistosa comedia *El orgullo de Alcabate*, una de las obras que más aplausos ha valido a Juan Balsguer.

Para esta semana se anuncia el estreno de la obra de gran fuerza cómica, *Los chicos de la calle*.

Lírico
Sigue variándose a diario el programa de cine en este coliseo, por lo cual de cada día es mayor la concurrencia que asiste al mismo.

Para hoy se anuncia el estreno de la película de largo metraje *El apóstata*.

Mañana se estrenará la película de 3.500 metros titulada *Nelly o el auto de la venganza*, una de las cintas más sensacionales e interesantes de este año.

EN LA AUDIENCIA

La criminalidad en los menores

VISTA POR JURADO

Esta mañana a la hora de costumbre ha tenido lugar ante la Sala primera de esta Audiencia, la vista en juicio oral y público con intervención del Tribunal del Jurado de la Lonja, contra Pedro Antonio Juan Tomás, residente en diez y siete años de edad y Rafael Juan Tomás, hermano del anterior y de diez años.

Efectuado el sorteo de los señores Jurados, y previa la constitución de la Sala, se ha dado comienzo al acto.

Ocupa la presidencia el Presidente de Sala D. Juan Francisco Fornies.

El Ministerio Público ha estado representado por el Teniente Fiscal don Luis Piernavieja.

De la defensa del procesado, se ha encargado el letrado don Alejo Corbella.

Examen de los procesados
Pedro Antonio Juan Tomás. Dice que efectivamente es autor de haberse apoderado el día primero del mes de septiembre del año último y en ocasión de transitar por la carretera de Andraitx, de veinte pesetas en metálico que se hallaban en el bolsillo de una americana que estaba colgada en un carro en las inmediaciones del predio «Son Felius» del término de Calviá.

Igualmente se confiesa autor, juntamente con su hermano, de haber intentado abrir con su bastón la puerta de la casa de un peón camliero, no consiguiendo su intento.

A preguntas del Ministerio Fiscal dice que el objeto de abrir la puerta era para beber, pues tenían mucha sed, afirmando no obstante que llevaban la idea de apoderarse de algo más en el caso de que lo encontraran.

Añade que la causa de cometer el robo, fué porque habían huido de su casa y no tenían dinero para comer.

Dice que únicamente se apoderó de cuatro duros.

Rafael Juan Tomás.—Hace iguales manifestaciones que su hermano, diciendo que el que se apoderó del dinero fué él y no su hermano, a pesar de que luego se lo entregó.

Testigos del Fiscal

Ha declarado a continuación el perjudicado que se llama Jorge Relnés.

Dice que la cantidad que le fué sustraída no era de 20 pesetas, sino de 7 duros, 3 pesetas y diez céntimos.

En vista de las declaraciones de los procesados y el testigo, el señor Fiscal ha reunido a los testigos Francisco Ferrer, Rafael Luis Durán y José Francisco Molinero que habían sido llamados.

Prueba pericial

Se han presentado luego los peritos don Domingo Escal, don Jerónimo Casibón y don Juan Gil, los que han emitido su dictamen respecto al Rafael Juan, diciendo que éste al cometer el hecho obró sin discernimiento.

Rafael Juan, absuelto

En vista del dictamen de los señores Peritos, el Fiscal ha retirado la acusación formulada contra este procesado, manteniéndole el embargo contra el otro procesado.

El Presidente, ha decretado su absolción ordenando que saliera de la Sala.

Informes

Habiendo mantenido las partes sus conclusiones, el Fiscal ha pronunciado primeramente su informe, diciendo que el procesado es autor de los delitos de hurto y tentativa de robo, incurriendo en éste, la circunstancia agravada de residencia, por lo que pide una sentencia conforme a sus conclusiones.

La defensa se ha manifestado conforme en cuanto a la sentencia del procesado Rafael, manifestando empero, que si bien el Pedro era autor del hecho, no lo era materialmente.

Al intentar el defensor internarse en consideraciones respecto a este último, ha ocurrido un pequeño incidente, entre éste y la Presidencia.

El letrado en vista de las manifestaciones del Presidente, ha terminado su informe, pidiendo un veredicto conforme a la conciencia de los señores Jurados.

Resumen, veredicto y sentencia

Después del acostumbrado resumen del presidente de la Sala, se ha dado lectura al fallo del Tribunal del Jurado, el que ha sido de culpabilidad.

El Fiscal, pide por tanto que se imponga al procesado, la multa de 225 pesetas por cada uno de los delitos cometidos, indemnización de 25 pesetas al perjudicado y pago de costas y accesorias.

La defensa, pide por el contrario, que únicamente se le multe con 125 pesetas por cada delito.

El Tribunal de Derecho, ha dictado sentencia conforme a la petición de la defensa.

Al acto, ha asistido numeroso público.

Salinera Española

En el sorteo verificado día 14 de este mes, ante el notario don José Alcover, de 106 obligaciones hipotecarias serie A solidaria que deben ser amortizadas día 1.º de Diciembre próximo, resultó correspondiente la amortización a las que llevan los números siguientes:

62, 73, 82, 102, 109, 149, 181, 809, 332, 383, 431, 460, 491, 548, 581, 599, 601, 606, 663, 699, 724, 734, 741, 835, 946, 958, 978, 1.011, 1.016, 1.036, 1.063, 1.132, 1.158, 1.192, 1.237, 1.258, 1.397, 1.420, 1.424, 1.481, 1.486, 1.492, 1.529, 1.685, 1.698, 1.726, 1.735, 1.813, 1.841, 1.872, 1.922, 1.959, 1.978, 2.000, 2.033, 2.051, 2.053, 2.099, 2.204, 2.350, 2.380, 2.450, 2.496, 2.527, 2.554, 2.600, 2.666, 2.714, 2.856, 2.867, 2.910, 2.979, 3.124, 3.128, 3.225, 3.288, 3.296, 3.462, 3.495, 3.547, 3.551, 3.587, 3.590, 3.624, 3.763, 3.846, 3.990, 4.003, 4.040, 4.137, 4.351, 4.368, 4.442, 4.474, 4.478, 4.511, 4.576, 4.596, 4.682, 4.712, 4.804, 4.809, 4.810, 4.860, 4.870 y 4.907.

Lo que se anuncia para que los tenedores de dichas láminas se sirvan presentarlas para su cobro a la Administración de esta Sociedad.

Palma 16 Noviembre de 1914.—Por la Salinera Española.—El Director Gerente sustituto, Luis Molina.

Almanaque Bailly-Baillieri

para 1915
Pequeña Enciclopedia popular de la vida práctica.
Precio 1'80 pesetas
De venta en la Librería de J. Tous P. de Cort

†

Don Antonio Brusotto y Pizá

HA FALLECIDO

habiendo recibido los Santos Sacramentos

— R. I. P. A. —

La familia del finado, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan asistan al rosario que se rezará esta tarde a las 6 y media en la iglesia de San Miguel y en la casa mortuoria (Vallori 43) y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada. Igualmente se invita la asistencia al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana a las once en dicha parroquia de San Miguel, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio del alma del difunto.

POR TELEGRAFO

Nuestro servicio telegráfico de hoy se compone de 8 conferencias de 15 minutos cada una, 1 de 10, 1 telegrama de 127 palabras, 1 de 15 id. y 1 de 14 id. todas las cuales se encuentran archivadas a disposición de los lectores para que puedan comprobar su autenticidad, origen e interpretación.

Senado

Madrid 17 (8'15 m.)
Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga.
Es aprobada el acta de la sesión anterior.
Los señores Moles y Agelet vuelven a ocuparse nuevamente del asunto de las aguas de Barcelona.
El señor Mateanzá pide que se dicten urgentes medidas para la explotación de los yacimientos de sales potásicas.
El señor Ugarte, conlata a todos en los mismos términos que lo hizo en el Congreso.
El señor Elias de Molins anuncia una interrelación sobre la crisis vitícola y vinícola.
Se suspende la sesión por breves instantes.
Reanudada, se leen algunos dictámenes al presupuesto de Grac y Justicia y otros y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 17 (9'30 m.)
A la hora de costumbre se abre la sesión bajo la Presidencia del señor González Besada.
Nótese en las tribunas y escaños mucha desanimación.
En el banco azul toman asiento los señores Dato y Sánchez Guerra.
El señor Sánchez Guerra lee el proyecto sobre epidemias.
El señor Ossorio y Gallardo pregunta al Gobierno cual es su criterio sobre la ley de reuniones públicas.
Pregunta luego si se puede en las reuniones públicas defender la neutralidad.
Refiere el caso de que un Ayuntamiento ha dirigido a uno de los países beligerantes un telegrama de felicitación y en cambio se prohibían milines a favor de la neutralidad.
Deseo, pues, saber, hasta donde llega la libertad en este asunto.
El señor Dato dice que el Gobierno se apoya en la opinión y que no ha adoptado medidas extraordinarias, lo que demuestra que no atentamos al derecho de reunión.
Añade que se han intentado milines a favor de la neutralidad y sin embargo el Gobierno los ha prohibido por ser peligrosos para la tranquilidad pública.
Muchos actos del Gobierno han sido censurados por las minorías por no haber tenido presente las circunstancias que los habían determinado.
Creo que no precisan propagandas para mantener la neutralidad, cuando todo el país está más interesado en conservarla. Lo que precisa es que respete a todos los beligerantes a fin de responder a la confianza que depositaron en España, confiándonos sus intereses.
Recuerda las tristes circunstancias en que el señor Ossorio y Gallardo tuvo que oponerse a la celebración de actos públicos que podrían haber perjudicado a la nación.
Prohibimos, dice, los milines que se querían celebrar en el teatro de la Zarzuela para evitar las manifestaciones que pudieran haberse producido ante las Embarajadas creando un verdadero conflicto.
Dice que de haber conocido el acuerdo tomado por el Ayuntamiento referido, lo hubiera suspendido.
El señor Ossorio dice que es muy extraño que ignore el acuerdo del citado Ayuntamiento.
El señor Corominas denuncia los abusos que cometió la policía de Barcelona y pide al señor Sánchez Guerra que los corrija.
El señor Sánchez Guerra le contesta diciendo que promete enterarse y si resultan ciertos se castigarán.
El señor Barriobero pide que se castigue al falsificador de la firma del señor Gobernador de Barcelona, en el expediente de las aguas de dicha ciudad.
Denuncia también abusos de la policía de Barcelona y Zaragoza.
El señor Sánchez Guerra dice que promete enterarse.
Se entra en el orden del día.
Se pone a discusión el proyecto sobre los riegos del Alto Aragón.
El señor Marqués pide que se consigne una cantidad anual para que se hagan estudios.
Le contesta el señor Jorro.
El señor Igual pide que se haga un presupuesto después de redactado el proyecto.

Reunión de jefes—Ministro disgustado.—Opinión de Melquíades Alvarez.—Fórmula de arreglo.

Madrid 17 (5 m.)
A media noche terminó la reunión de los jefes de las minorías.
Asistió a ella el ministro de Instrucción pública Sr. Bergamín, el cual al salir se mostró disgustadísimo por no haber conseguido que se llegara a un acuerdo en el presupuesto correspondiente a su departamento.
El ex ministro Sr. Villanueva decía a su salida que la cuestión batallona era la referente a las escuelas Normales, a las que se destinaba el aumento que pretendía sostener el aumento que pretendía sostener el ministro a pesar del criterio opuesto de las minorías.
D. Melquíades Alvarez decía que dada la violentísima situación del Sr. Bergamín, le consideraba dimitido, a pesar de lo cual cree que el presidente Sr. Dato conseguirá hacerle desistir y lo convencerá de que debe continuar en el ministerio hasta principios del año próximo.
El común sentir de los jefes de las minorías es que lo mejor hubiera sido aceptar la fórmula propuesta, dejando a su albedrío aplicar las rebajas a aquellas partidas del presupuesto arreglado para que lo estudien las minorías renidas, las que no aceptaron la proposición temerosas de invadir atribuciones propias de la Comisión de Presupuestos.
La fórmula de arreglo no se acordará hasta el regreso del Sr. conde de Romanones.
Los jefes de las minorías y el señor Cambó
Madrid 18 (4'20 m.)
Convocados por el señor Cambó se han reunido los jefes de las minorías.
El señor Cambó les habló de la necesidad de que no se cerrase el Parlamento sin haber tomado acuerdos no sólo para remediar la crisis económica sino también para poner a España en condiciones de aprovecharse de las actuales condiciones para el desarrollo del Comercio exterior.
Consentir lo contrario sería traicionar al país.
El señor Cambó propuso como acuerdos indispensables la actuación de los Bancos de España e Hipotecario, la modificación del decreto de estampillado de la Deuda Exterior y un proyecto de zonas neutrales.
Los jefes de las minorías le prometieron el apoyo para lograr los deseos del señor Cambó. Le rogaron les diera una nota explicativa para someterla al estudio de las minorías.
La nota les ha sido facilitada esta misma noche.
Los reunidos han quedado citados para a jueves para tomar acuerdos.
Los demócratas se muestran irreductibles.
Las minorías comienzan a exteriorizar su disgusto por las muchas reuniones que celebran que resultan casi siempre estériles juzgando meras meras de su autoridad.
La opinión de todos es que el señor Bergamín busque una postura gallarda para dimitir.
Otros creen que de no aprobar el presupuesto como pretende el ministro lo juzgará como censura a su gestión ministerial.

La política

Madrid 17 (2 l.)
Al Sr. Dato le ha visitado el Sr. González Besada.
El presidente del Consejo
Al recibir a los periodistas les manifestó que esta tarde se discutirán en el Congreso el proyecto de Riegos del Alto Aragón y los presupuestos de Guerra y de Marina.
Dijo que continúa sin novedad la cacería regia.
Próximo Consejo
El jefe del Gobierno dijo que si adelanta la discusión de los presupuestos mañana habrá Consejo en el palacio de la Presidencia.
El señor Bergamín se reúne con los jefes de las minorías.
Madrid 17 (8'15 m.)
El ministro de Instrucción Pública señor Bergamín ha dicho que esta mañana se reunió con los jefes de las minorías, acordando dejarle 3 millones y medio de aumentos y en libertad para que los aplique en los conceptos que considere más necesarios.
Los señores Villanueva y Alvarado se reservaron dar su conformidad hasta haber consultado con sus amigos.
El señor Alvarado renidó a la minoría y dió cuenta de la fórmula propuesta, acordando esperar conocer la opinión de los jefes de algunas minorías que no asistieron, para contestar definitivamente.
El decreto sobre las epidemias
Madrid 18 (1'30 m.)
El Decreto leído por el señor Sánchez Guerra, en el Congreso, sobre las epidemias, consta de 19 artículos.
Dispone, que corresponde al Gobierno la declaración de las epidemias exóticas.
Determina las medidas de previsión.
Obliga la declaración de los casos que se presenten para adoptar medidas de aislamiento y a los contagiosos a la desinfección.
Obliga a los Ayuntamientos a habilitar un local para epidémicos.
Establece la vacunación obligatoria y la revacunación de 11 a 20 años.
Obliga a los Ayuntamientos de poblaciones de más de 10.000 habitantes a que redacten en el plazo de seis meses un reglamento de salubridad de viviendas.
Se faculta a las autoridades sanitarias para que hagan un edificio por cuenta de los caseros o las reformas con arreglo al reglamento.
Se crean institutos de higiene en las capitales de provincia. En las poblaciones mayores de 10.000 habitantes los médicos se transformarán en inspectores municipales de sanidad de distrito.
Las infracciones a la ley y reglamentos que se dicten se castigarán con multa de 50 a 500 pesetas o a la pena de 8 días de arresto, más la detención por falta grave, a los particulares, amonestación y suspensión.

De Africa

Poblados cañoneados
Madrid 17 (2 l.)
Teluán.—El «Princesa de Asturias» cañoneó los poblados de Aix, X'xa y Bulte cuyos habitantes nos agredieron el día 12.
Se ha concedido el perdón a los habitantes de dichos poblados que vengan a solicitarlo.
Los kabileños han ofrecido montar una guardia para que vigile los territorios próximos quedando sometida toda la vertiente Norte de Nemir Hormata.
Ecos varios
Agitación entre los estudiantes
Madrid 17 (8'15 m.)
Los estudiantes reunidos en pequeños grupos en la calle de San Bernardo se hallaban hoy algo agitados si bien no tuvo consecuencias desagradables.

Piso que se hunde
En la calle de Calatrava mientras se implan...

Una ópera secreta del Papa a los sacerdotes
Badajoz.—Dicen de Lisboa que se ha recibido un telegrama de Roma...

Conspirador detenido
Lisboa.—Ha sido detenido un conspirador de elevada posición...

Vapores que huyen del temporal
Ferrol.—A consecuencia de los temporales remanentes...

Ataque a los búlgaros
El señor Dato asistirá mañana a la conducción del cadáver del exministro D. Bernabé Dávila.

Los griegos derrotan a los búlgaros
Atenas.—El Corriere della Sera ha recibido un telegrama de Sofía...

Desde Barcelona
Debat del tenor N. dal Barcelona 18 (4:30 m.)

El obispo de Barcelona
A las 4 y 57 minutos de ayer tarde llegó el Dr. Reig a Tarragona.

Regalo del ex-sultán
Muley-Hadid ha regalado al gobernador civil Sr. Andrade un valioso reloj de oro.

Fuera de peligro
Se halla fuera de peligro el guardia de seguridad herido en el teatro Soriano.

De Sanidad
La Junta Sanitaria de vecinos de Barcelona ha acordado encargar a los letrados...

La guerra europea
De España
Les parece un cuento de las mil y una...

La guerra europea
De España
Les parece un cuento de las mil y una...

La guerra europea
De España
Les parece un cuento de las mil y una...

La guerra europea
De España
Les parece un cuento de las mil y una...

La guerra europea
De España
Les parece un cuento de las mil y una...

La guerra europea
De España
Les parece un cuento de las mil y una...

La guerra europea
De España
Les parece un cuento de las mil y una...

La guerra europea
De España
Les parece un cuento de las mil y una...

La guerra europea
De España
Les parece un cuento de las mil y una...

La guerra europea
De España
Les parece un cuento de las mil y una...

La guerra europea
De España
Les parece un cuento de las mil y una...

800 caballos envenenados
N. York.—Ochocientos caballos que se trasladaban a Francia para cubrir bajas...

Los musulmanes atacan puertos italianos
Roma.—Recíbense noticias alarmantes de Cireneica.

Los alemanes invaden Angola
Lisboa.—Un telegrama oficial dice que las tropas alemanas traspasaron el 31 de octubre...

Las victorias de los turcos
En la Embajada alemana se han facilitado las siguientes noticias de Turquía.

Atrocidades atribuidas a los alemanes
La Embajada belga señala que los alemanes han hecho sufrir a los sacerdotes...

Bulgaria desea ocupar Macedonia
Noticias de Bulgaria dicen que esta nación desea ocupar la Macedonia.

Los alemanes rechazan a los rusos
Noticias de Copenhague dicen que en Suecia se prepara una escuadrilla de aviones.

La guerra en el Golfo Pérsico
Los indios ingleses derrotan a los turcos.

La guerra en el Golfo Pérsico
Los indios ingleses derrotan a los turcos.

La guerra en el Golfo Pérsico
Los indios ingleses derrotan a los turcos.

La guerra en el Golfo Pérsico
Los indios ingleses derrotan a los turcos.

La guerra en el Golfo Pérsico
Los indios ingleses derrotan a los turcos.

La guerra en el Golfo Pérsico
Los indios ingleses derrotan a los turcos.

La guerra en el Golfo Pérsico
Los indios ingleses derrotan a los turcos.

La guerra en el Golfo Pérsico
Los indios ingleses derrotan a los turcos.

La guerra en el Golfo Pérsico
Los indios ingleses derrotan a los turcos.

La guerra en el Golfo Pérsico
Los indios ingleses derrotan a los turcos.

La guerra en el Golfo Pérsico
Los indios ingleses derrotan a los turcos.

La guerra en el Golfo Pérsico
Los indios ingleses derrotan a los turcos.

La guerra en el Golfo Pérsico
Los indios ingleses derrotan a los turcos.

La guerra en el Golfo Pérsico
Los indios ingleses derrotan a los turcos.

La guerra en el Golfo Pérsico
Los indios ingleses derrotan a los turcos.

La guerra en el Golfo Pérsico
Los indios ingleses derrotan a los turcos.

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Comunicado oficial francés
Bardeos.—El comunicado oficial francés de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Petición desatendida
El Havre.—Las autoridades alemanas han desatendido la petición hecha por mediación del representante a favor de la hija del general Lemann...

Empréstito inglés
Londres.—El total del empréstito adoptado es de 350 millones de libras esterlinas.

En el Mar de Mediterráneo un crucero inglés disparó contra un torpedero que se acercaba.

Bolsa de Madrid
Madrid 17 (4:55 p.)

Bolsa de Madrid
Madrid 17 (4:55 p.)

Bolsa de Madrid
Madrid 17 (4:55 p.)

Bolsa de Madrid
Madrid 17 (4:55 p.)

Bolsa de Madrid
Madrid 17 (4:55 p.)

Bolsa de Madrid
Madrid 17 (4:55 p.)

Bolsa de Madrid
Madrid 17 (4:55 p.)

Bolsa de Madrid
Madrid 17 (4:55 p.)

Bolsa de Madrid
Madrid 17 (4:55 p.)

Bolsa de Madrid
Madrid 17 (4:55 p.)

Bolsa de Madrid
Madrid 17 (4:55 p.)

Bolsa de Madrid
Madrid 17 (4:55 p.)

Bolsa de Madrid
Madrid 17 (4:55 p.)

Bolsa de Madrid
Madrid 17 (4:55 p.)

Bolsa de Madrid
Madrid 17 (4:55 p.)

Bolsa de Madrid
Madrid 17 (4:55 p.)

Bolsa de Madrid
Madrid 17 (4:55 p.)

Bolsa de Madrid
Madrid 17 (4:55 p.)

Bolsa de Madrid
Madrid 17 (4:55 p.)

Bolsa de Madrid
Madrid 17 (4:55 p.)

Como ya decíamos ha llegado hoy de Barcelona el vapor «Miramar» que debía llegar ayer y que suspendió su salida de Barcelona a causa del mal estado del tiempo.

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

Como ya decíamos ha llegado hoy de Barcelona el vapor «Miramar» que debía llegar ayer y que suspendió su salida de Barcelona a causa del mal estado del tiempo.

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

Como ya decíamos ha llegado hoy de Barcelona el vapor «Miramar» que debía llegar ayer y que suspendió su salida de Barcelona a causa del mal estado del tiempo.

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

MILITARES
Hojas de servicio
De orden del ministerio de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios...

La Guerra Europea

Interesante publicación profusamente ilustrada y documentada, con interesantes planos y mapas. Sumario del Cuaderno 19: Crónica internacional.—I. El mundo musulmán.—II. Tristes lecciones.—III. Nuevas nubes.—IV. El interés supremo. Crónicas militares: I. Los mandos militares.—II. La acción militar de Turquía.—III. La batalla del Aisne.—IV. La situación el 12 Noviembre. La estrategia naval de Inglaterra y Alemania. Verdades como puños.—Partes oficiales del general French.—El general Joffre y los nuevos métodos de guerra. Grabados: Los cañones austriacos de 30.5 centímetros pasando por Bruselas.—El comandante de un cuerpo de ejército alemán recibiendo por teléfono la información sobre las posiciones enemigas que le transmite el observador de un globo cometa.—Tropas francesas del Senegal que combaten en Francia.—Los torpedos fondeados que han provocado tantos hundimientos de barcos de guerra y mercantes antes de ser sumergidos.—Reparto de ropas y efectos en Imen (Holanda) a los tripulantes de los cruceros echados a pique por un submarino alemán.—Efectos de un torpedo sumergido, en el momento de estallar.—El nuevo rey de Rumanía S. M. Fernando.—El coronel-general von Bismarck.—El gran duque Nicolás, comandante en jefe del ejército ruso de operaciones.—La línea del Aisne en el sector en que luchó el ejército británico. MAPA número 13. Vendese en la Librería Tous al precio de 50 céntimos el Cuaderno

INTERESANTE

Ortopédico, herniólogo en Palma

El auxiliar del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, director propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en PALMA DE MALLORCA, los días 20, 21, 22 y 23 del actual mes de Noviembre, en el HOTEL ALHAMBRA. ANDRAITX, los días 25 y 26 en la Fonda de Can Martí. SOLLER, los días 28, 29 y 30 en la Fonda de la Marina: LLUCHMAYOR, los días 2 y 3 de Diciembre en la Fonda La Parola Verde. CAMPOS, los días 4 y 5 en la Fonda de Antonio Saló. FELANITX, los días 6, 7 y 8 en la Fonda de Terres. MANACOR, los días 9, 10 y 11 en el Hotel Fomentas. INCA, los días 12, 13 y 14 en la Fonda de San Jerónimo. LA PUEBLA, los días 15 y 16 en la Fonda de Pedro Bonnin. a todos los que padeciendo de HERNIAS (QUEBRADURAS) o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas como desviaciones del espinazo, COXALGIAS, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaduras de la tibia, pies equinos, varus o valgus, tarsalgias de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos de vientre, etc., deseen encargarse algunos de los aparatos de su sistema especial proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791) se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean. Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado, y por tanto se precisa ver a la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ninguna encuesta. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue. Enviaremos gratis a quien lo solicite, nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado «Hernias y cuestiones enlazadas en su tratamiento». En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Doctor Lóbisch

Médico especialista en enfermedades de la piel. Antes ayudante, médico y jefe interino (durante 3 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel y VENEREAS, del Instituto médico-clínico de la Real Universidad de Munich (Alemania). CALLE SAN JAIME, 7 CONSULTA 10-11 y 3-5

Hernias (trencaduras)

NADA NI NADIE CURA MAS PRONTO y mejor las hernias que el parche antiherniario Vidal y sus tan afamados aparatos que para cada hernia (trencadura) hace para su curación radical el afamado especialista señor Vidal. Recomendamos, pues, a los pacientes no dejen de visitar al Sr. Vidal, quien se hospedará en el HOTEL CONTINENTAL los días 21 y 22 de Noviembre. RECIBIDAS Ultimas creaciones en objetos ARTISTICOS Lámparas y Arañas EL AGUILA, BROSSA—30º Saneamiento de las poblaciones URBANAS Y RURALES Y POLICIA URBANA Precio 7 pesetas De venta en la Librería de J. Tous, P. Cort

Dietario Agenda de bufete para 1915

A MEDIA PAGINA Y PAGINA POR DIA EN RÚSTICA, CARTONE, TELA INGLESA, CON O SIN SECANTE

CONTIENE LOS PRINCIPALES DATOS Y GUIAS DE

— Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Palma de Mallorca —

A pesetas 0'80 - 1'25 - 2 - 2'50 y 3 pesetas

Se vende en la Libreria de JOSE TOUS, Plaza de Cort 14 y 16, Palma

**Resfriados, pulmonías, catarros pulmonar
asma, bronquitis, tos, tisis, etc., etc.**

En el tratamiento de las enfermedades del pecho emplease hoy día los Petos Yodo Bal
sámicos del Dr. Estarriol, considerados como un gran adelanto científico por la seguridad de sus efectos
higiénicos y curativos.
Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los pernicio-
sos efectos en el aparato pulmonar de bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación de cuantos su-
fren o estén predispuestos a sufrir alguna de sus enfermedades.—Esta es la opinión de los médicos más
eminentes.

Depósito central: J. URIACH y C., BARCELONA

Linea PINILLOS

Linea de las Antillas

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE BARCELONA

PRINCIPE DE ASTURIAS, 15 Octubre BARCELONA, 29 Noviembre.
INFANTA ISABEL, 15 Noviembre. PRINCIPE DE ASTURIAS, 15 Dic.

LINEA DE ESTADOS UNIDOS

Para New-York y Habana, saldrá directamente de Barcelona el día 28 Octubre el
magnífico vapor

CADIZ

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran sancha con capaciosas camarotes de
primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.
El pasaje de tercera es sólo en aquellos departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Te-
légrafo Marconi.

Para más informes, dirigirse á los señores Planas, Pizá y Compañía, S. C. San
Miguel, 29, representantes de la Compañía.

Vapores correos italianos

CON ITINERARIO FIJO PARA

Montevideo, Buenos Aires

Servicio rápido semanal combinado entre las Compañías

Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce de Génova

Comodas y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con
camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurant,
y telegrafía Marconi en todos sus buques.

Viaje en 15 días

Próximas salidas de Barcelona:

La Veloce	DUCA DI GENOVA, 12 Noviembre.
Lloyd Italiano	INDIANA, 15 id.
Navigazione Generale Italiana.	REGINA ELENA, 16 id.
Lloyd Italiano	PRINCIPISSA MAFALDA, 17 Diciembre.
Navigazione Generale Italiana.	PRINCIPE UMBERTO, 17 Diciembre.
id. id. id.	REGINA ELENA, 24 id.
id. id. id.	DUCA DEGLI ABRUZZI, 31.

COCINA A LA ESPAÑOLA PARA LA TERCERA CLASE

PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE:

Para despacho de pasajes de 1.ª y 2.ª clase a los SRES. SALOM Y RULLAN,
Plaza de la Libertad, 3.
Para despacho de pasajes de 3.ª y carga a D. MIGUEL ORDINAS, Plaza de la
tercera 17, Palma de Mallorca.

Lloyd Sabaudó

El día 29 Octubre saldrá de BARCELONA
para BUENOS AIRES el lujoso vapor de 14,000
toneladas de gran sancha

Tomaso di Savoia

Realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en primera clase
—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica a precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos lavabos, comedores con mesa

Cocina Española

Y el día 26 de Noviembre saldrá para el mismo punto el vapor

Principe di Udine

Para informes en Palma, Damian Bannasar, calle del Mar, número 49—1.

Conservación e higiene de la boca

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de aue-
las el que use el elixir y los polvos de

MENTHOLINA

que prepara el DOCTOR ANDRÉU
En uso blanquea los dientes, aromatisa el aliento, calma el dolor de muelas y
fortifica las encías, evitando las caries y la oscurecimiento de la dentadura LA MENTHO-
LINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídase en la Rambla de Cataluña 60 y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia
de J. Sureda Literas.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo o vello con prontitud y sin peligro para el cutis, por su eficacia
e inocencia es preferido.—10 AÑOS DE EXITO. Venta en droguerías y perfume-
rías.—Barcelona, plaza Real 1, Farmacia del Globo.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social: 12.000.000 de pesetas electivas
COMPLETAMENTE DESBOLSADO)

Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal.

50 años de existencia

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios.
Subdirector en Baleares, D. Miguel Arias.—Plaza de la Consti-
tución 44—2.

GRANDES ALMACENES S. JOSE



Gran Baratura

Liquidación forzosa

de todas las existencias
recibidas para la presente
temporada

Pañería—Mercería—Lanería—Lencería—Sodería—Tapicería—
Alfombras—Cortinajes—Yutes—Pañolería—Adornos—Paraguas
Francias—Cubre-Camas—Géneros de punto—Mantas—Lana y
algodón—Mantas viaje—Mundos—Molinos—Artículos para viaje

Sastrería—Camisería—Confecciones

Capas, Abrigos, Trajes confeccionados

Ventas al contado. Grandes regalos

PRECIO FIJO

Julian Ticoulat

CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras desde 12 duros, dientes desde 8 ptes, Extracciones sin dolor.
CALLE SAN MIGUEL 20—1.

Liga de propietarios de líneas urbanas

Habitaciones para alquilar

Calles y plazas	n.º	Piso	Informes	Observaciones
Son Llad (Villets)	bajos	1.º	Brossa—19	También se vende. Capas,
Caro	1.º	1.º	Cuesta Teatro	8 dor. agua grifo capacidad
Corp Mari	118	2.º	Olmos, 168, principal,	4 dor. orilla mar, 40 d. san.
Molinos	17	1.º	P. Juanot Colón, 32—2.	Capacidad. Se vende o alq.
Olmos—133	133	2.º	Olmos—125—entresuelo	recien decorado agua fuente
General Barceló	60	1.º	General Barceló—18,	Almacén
Calle S. Francisco	19	1.º	P. S. Franc. i Balneario	mucha cap. y comodidades
Calle 20 (ensanche)	42	1.º	Brossa 19—1.º derecha	3 salas, comedor y agua
Hort d' es Cú	fábr-	ca	Rambalá 22—principal.	Para molinda cem. granos
Call	17	coch	Call 17—principal	mucha capacidad y agua.

Plá de na Tessa 134 moderna casa y 129 antiguo. Tierra Cuarterón almendral al lado de
Ca Madó Catalina venditor. Informes, Armeat 1—2.ª derecha.

Parcelas á 5 ptas. mensuales los 100 m.; detrás cuartel Guardia civil, agua, Olmos 168
Véase relación en el domicilio de la Liga, Brossa, 19 tripli. derecha

Ferretería LA CATALANA

Miguel Casellas Sucesor de Castellet

Fabricación de Cajas para Caudales, Ásculas, Romanas, Balanzas,
pesas y medidas.
Visagras y herrajes para puertas.
PLAZA BANCH DE S' OLI—PALMA

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sul-
furosa por excelencia.
LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los her-
pes, lagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que esté indi-
cado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.
LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua
para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.
CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la me-
dicación sulfurosa a domicilio.
PRECIO DEL FRASCO 3 PSETAS
Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

TRICOFERO PADRO

Evita caspa, canas
y caída del pelo
Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace
crecer el pelo limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la ca-
beza en un estado de salud y limpieza.
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona y en todas las farmacias, Droguerías y
de fumarías.

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Doctor Padró
Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo,
rápido, higiénico y eficaz.
Venta. Droguerías y Parfarmacias, Farmacia del Globo, plaza Real 1, Barcelona.

Ventas a plazos sin fianza ni garantía

de la gran obra «Historia Universal» por César Cantú.
La mejor enciclopedia para estudios y consulta.
Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etc., desde la creación del
mundo hasta nuestros días 1911.
Obra indispensable en todas las bibliotecas.
Edición económica, formada por 43 tomos encuadernados en tela
inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.
Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 95 pesetas a
plazos de 5 pesetas mensuales.
Edición de gran lujo formada por 43 tomos artísticamente encu-
darnados con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado,
conteniendo más de 500 grabados en colores (tricomía).
Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 145 pesetas a
plazos de 10 pesetas mensuales.
Recórrase y llénese el siguiente cupón mandándolo a las casas
que abajo se mencionan y se le entregarán la obra al pagar el primer
plazo.

Cupón núm. 2

Diríjase remitiendo la HISTORIA UNIVERSAL por César Cantú
edición..... valor..... ptas. que abonaré a plazos de pts..... mensuales.

Firma,

Dirección:

Nombre _____ Núm. _____
Calle _____
Ciudad _____ Provincia _____

Gasó Hermanos, Santa Teresa 4 y 6 Barcelona.
Venta y suscripciones Librería de J. Tous, plaza de Cort 14 y 16

Servicios de la Compañía Transatlántica

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil
El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá el día 4 diciembre de Barcelona, el 5 de
Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor P. DE SÁTRUSTEGUI, saldrá el 16 de noviembre de Bilbao y Santander, el 18
de Gijón y Coruña el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro,
Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Lineas de Antillas, Méjico, New York y Costafirme
El vapor MANUEL CALVO saldrá el día 25 de noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia,
el 27 de Almería, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Vera-
cruz y Puerto Méjico
El vapor BELLA M. GRIRTINA saldrá el 16 de noviembre de Bilbao, el 19 de Santander y el
21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costa-
firme y Pacificacion (trabordo en Habana).
El vapor MONTEVIDEO saldrá el día 10 noviembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 3 de
Málaga y el 5 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la
Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto-Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto
Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trabordo para Veracruz, Tam-
pico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Cardpana,
Trinidad y Puertos del Pacífico.

Lineas de Filipinas
El vapor C. LOPEZ LOPEZ saldrá el 11 noviembre de Barcelona, para Port-Said, Sues, Co-
lombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trabordo los puertos de la Coast
Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Lineas de Fernando Poo
El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá el día 2 de noviembre de Barcelona con escalas en Va-
lencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tángier, Casablanca, Masagón, Las Palmas,
Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajes á quienes la
Compañía dá alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. To-
dos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes
para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Informaran en Palma los señores Jaime M. Granada S. en G.ª, Plaza Antonio Maura,
número 4, Palma.

Afeitese V. mismo

Con el aparato de afeitar Toocé puede uno mis-
mo afeitarse en todo tiempo
de una manera perfecta.
El aparato Toocé, con
estuche vale 2 pesetas.
Al por mayor y menor

Unión 27-Palma

Embalaje para muebles
Se embalan muebles y se transportan a
todos los puntos de España. Diríjase OI-
mos 135—Carpintería.

Famosos Pianos Kriemann

ALQUILERES
VALERO n.º 2 bajos (esquina Brossa)

Se ofrece
Dependiente práctico en viaje, contabi-
lidad y correspondencia. Referencias in-
mejorables. Escribir: Lista de Correos,
cédula número 628—29.455.

Liquidación de Muebles nuevos

PRECIOS BARATISIMOS PODEROS—10
Está en venta

en el término de San Roca, una casa que
consta de bajos y altos, conocida por Ca
Madó Angela, con una parcela de tierra
con higueras y almendros y fuente. Razón:
Calle Socorro 36, entresuelo—Palma.

Señorita

Se ofrece para dar lecciones de piano a
domicilio. Informes, Centro de Anuncios.

Lecciones de Inglés a domicilio

Informes en el Centro de Anuncios, pla-
za de Santa Eulalia—10.

Litografía BASTARD DE BARCELONA

Trabajos artísticos y comerciales tan
perfeccionados y más baratos que el ex-
tranjero.
Gran surtido de hermosos calendá-
rios anunciadores, propios para regalo de
Navidad.
Representante en Baleares N. Rius, san
Miguel 121—2.ª—Palma.

Almendros

Vendo un plantel o parte a 0'75 pesetas
cada uno.
Informes: Plaza del Progreso 114, Pa-
trón del bergantín goleta BALTASAR,
Arrabal de Santa Catalina.

Sellos de goma y de meta.

Se confeccionan a precios económicos,
de toda clase de modelos y dibujos; propios
para Herreros, Carpinteros, Peluqueros,
Carriceros, Pintores, Rbanistas, Matrimol-
las, Veterinarios, Asociaciones, etc. como
también

Rótulos de esmalte, Imprentillas, Sellos
para embalajes, Etiquetas de relieve, Fi-
chas de metal Medallas-Distintivos Cajas
rotuladoras, Papel con membranes en relie-
vo, especialidad en SELLOS BICOLOR.
Sellos para lacre y todos cuantos artículos
se deseen del ramo.
Plaza Santa Eulalia—10